



Ayuntamiento de Arahal

TESORERIA

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H
 tesoreria@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

EDICTO

DOÑA ANA M^a BARRIOS SANCHEZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).

Hace saber:

Que en cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de fecha 27 de julio de 2023, sobre **el expediente de modificación de créditos en la modalidad de crédito extraordinario con cargo al fondo de contingencia y otros imprevistos para gastos generales**, que se hace público resumido:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

BAJA			
920	50000	Admon. gral.- FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	-31.690,00€
TOTAL			-31.690,00€
ALTA			
912	10001	Órgano de Gobierno.- OTRAS REMUNERACIONES	19.600,00€
323	16102	INDEMNIZACIONES POR JUBILACIÓN ANTICIPADA	12.090,00€
TOTAL			+31.690,00€

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Dña.- Ana M^a Barrios Sánchez

HACIENDA - TESORERIA



Cód. Validación: 6RCL49L9DTZENEDPLJY7T6TAS
 Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

ANA MARIA BARRIOS SANCHEZ (1 de 1)
 Alcaldesa - Presidenta
 Fecha Firma: 04/09/2023
 HASH: e13177c370acdde5635e80de15560

